

# NORMAS AMBIENTALES DE APLICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DIS-RIVAS, S.L.U.



## CONTROL DE LAS EDICIONES O ACTUALIZACIONES DEL DOCUMENTO

Actualizaciones:		
Fecha:	Definición de la Edición / Motivo de los Cambios	Estado de Revisión.
01/03/2021	Se modifica la razón social de la empresa	Revisión: 1

## NORMAS AMBIENTALES DE APLICACIÓN EN LOS TRABAJOS REALIZADOS PARA DIS-RIVAS, S.L.U.

---

Con la firma del contrato o la aceptación del pedido, el adjudicatario se compromete a cumplir con los requisitos del presente documento, en la medida en que resulten de aplicación en el desarrollo de los trabajos contratados, así como a proporcionar evidencias de su cumplimiento, en caso de ser necesario.

Con este Manual de Buenas Prácticas, **DIS-RIVAS, S.L.U.**, pretende ofrecer el complemento necesario para la Sensibilización Ambiental, dándole continuidad a una idea que, con carácter general y básico, integra consideraciones ambientales en la formación ocupacional.

Los contenidos que se recogen en este Manual adoptan un enfoque integrador y divulgativo, manteniendo un criterio científico y normativo y apoyándose al mismo tiempo en otros manuales y documentos elaborados por distintos organismos. Es así como se consigue profundizar de una manera general en los comportamientos ambientales que deben observar los trabajadores, propiciando un cambio de actitudes en el desempeño de sus actividades profesionales.

Las Buenas Prácticas que se exponen en este manual son muy útiles y sencillas de aplicar, tanto por su simplicidad como por los sorprendentes resultados que se obtienen, contribuyendo de esta manera a conseguir entre todo un objetivo fundamental: ***el Desarrollo Sostenible***

## NORMAS DE CARÁCTER GENERAL

---

- Cualquier proveedor que realice productos o preste servicios para **DIS-RIVAS, S.L.U.**, debe garantizar el cumplimiento de todos los requisitos legales que sean de aplicación a las actividades que realice en relación con el objeto del contrato o pedido.
- Todos los trabajadores que realicen trabajos para **DIS-RIVAS, S.L.U.** dispondrán de la competencia profesional y nivel de formación necesaria para llevar a cabo los mismos y gestionar correctamente los aspectos ambientales derivados de su actividad, siendo su responsabilidad, junto con su departamento la adecuación de sus equipos al objeto de los servicios contratados.
- El personal velará por una utilización racional de los recursos naturales (energía, agua, combustibles...) durante la ejecución de los trabajos.
- Debiendo aplicar cuantas medidas preventivas sean necesarias para evitar o minimizar impactos ambientales negativos durante la ejecución de los trabajos encomendados.
- Se vigilará y comprobará que se dispone de los medios de contingencia necesarios para hacer frente a situaciones de emergencia relacionadas con los trabajos desarrollados.
- En caso de incidente o accidente ambiental, el personal afectado comunicará al departamento de gestión de **DIS-RIVAS, S.L.U.**, la incidencia con la mayor celeridad posible. Ésta podrá requerir con posterioridad un informe escrito referente al incidente (causas y acciones correctivas adoptadas).
- **DIS-RIVAS, S.L.U.** se reserva el derecho a repercutir sobre algún proveedor las acciones y gastos que se originen por el incumplimiento de sus obligaciones de carácter ambiental.

## NORMAS PARA UN ADECUADO USO DE LOS RECURSOS

---

El uso racional del **Agua** es una práctica elemental y sencilla de aplicar. No se trata de escatimar su consumo, sino de consumir estrictamente la cantidad necesaria.

En la complicación ambiental asociada a la producción energética. No debemos olvidar que la principal fuente de generación energética de nuestro país tiene su origen en los procesos de combustión de recursos no renovables (gas natural, petróleo y carbón), que producen emisiones de CO<sub>2</sub> y provocan el calentamiento nocivo global del planeta, también conocido como efecto invernadero.

¿Cómo podemos contribuir desde nuestro puesto de trabajo?

Tal y como ocurre con el agua, el uso de la energía del que somos responsables durante la etapa de ejecución de una instalación no se ciñe exclusivamente a aquella que usamos para iluminar o para poner en funcionamiento maquinaria específica (electricidad, gas o gasóleo para determinados motores, etc.), sino que también debemos pensar en la importancia de:

Aprovechar los materiales que manipulamos, pues han necesitado un elevado consumo de energía, tanto para su fabricación y distribución hasta el punto de suministro, como para el transporte del residuo hasta el punto de tratamiento.

En cualquier caso, debemos tener presente que el



aprovechamiento de un determinado recurso natural no debe afectar al equilibrio ecológico que lo sostiene y que es responsable de su existencia.

## NORMAS ESPECÍFICAS

---

### RESIDUOS

El personal será responsable de la gestión de todos los residuos generados durante la ejecución de sus trabajos, estando expresamente prohibida la eliminación o depósito de cualquier residuo, fuera de las zonas habilitadas por parte de **DIS-RIVAS, S.L.U.** Así mismo, queda prohibido el abandono, vertido, quema o eliminación incontrolada de residuos.

Los residuos se depositarán en contenedores independientes y correctamente identificados para tal fin.

No se deben mezclar residuos peligrosos de distinta naturaleza, ni residuos peligrosos con residuos no peligrosos.

La gestión de los residuos se realizará conforme a la legislación vigente, cumpliendo las siguientes premisas:

- Disponer de toda la documentación reglamentaria: documentos de aceptación, notificaciones de traslado, documentos de control y seguimiento y certificados de destrucción.
- Disponer de un registro actualizado con los residuos gestionados con motivo de la actividad desarrollada por parte de **DIS-RIVAS, S.L.U.** y objeto de la certificación.

Dentro de las obras de reparación, sustitución o mejora de las instalaciones se genera un importante volumen de residuos. La industria de la construcción y demolición es el sector que más volumen de residuos genera, siendo responsable de la producción de más de 1 tonelada de residuos por habitante y año.

Los residuos de las obras pueden tener diferentes orígenes: la propia puesta en obra, el transporte interno desde la zona de acopio hasta el lugar

específico para su aplicación, unas condiciones de almacenaje inadecuadas, embalajes que se convierten automáticamente en residuos, la manipulación, los recortes para ajustarse a la geometría, etc.

**El impacto asociado a los residuos de las instalaciones está relacionado con:**

- Los vertidos incontrolados.
- Los vertederos autorizados, sobre todo si en ellos no se lleva a cabo una gestión correcta.
- El transporte de los residuos al vertedero y a los centros de valorización.
- La obtención de nuevas materias primas que necesitaremos por no haber reutilizado los residuos que van a parar al vertedero.

**¿Cómo podemos contribuir?**

Para obtener mejoras eficaces en la gestión de residuos es necesario definir una jerarquía de prioridades. En orden de importancia, éstas son:

- Reducir residuos. Evitar las compras excesivas, el exceso de embalajes, etc., y evitar que los materiales se conviertan en residuos por acopios, transporte o manipulación inadecuados.
- Reutilizar materiales. Aprovechar los materiales desmontados durante las tareas y que puedan ser utilizados posteriormente, reutilizar los recortes de piezas, tubos, perfiles, etc.
- Reciclar residuos. Realizar una clasificación correcta para favorecer esta acción.

- Recuperar energía de los residuos. Destinar a incineración aquellos residuos que puedan servir de combustible para la producción de energía.
- Enviar la cantidad mínima de residuos al vertedero sin dificultar o imposibilitar su reciclabilidad o su reutilización posterior.
- Mantener correctamente segregados todos aquellos residuos generados directamente de la actividad, incluso en aquellos casos en los que el responsable final de su gestión sea nuestro proveedor.

**Los sistemas de producción industrializada y los avances en tecnologías y en los sistemas de transporte han conseguido:**

- Abaratar los materiales de instalaciones hasta tal punto, que en muchas ocasiones los excedentes de las obras no se aprovechan sino que se convierten directamente en residuos destinados a vertedero.
- Fomentar la producción de materiales de nueva generación, con mayores prestaciones, pero que necesitan un elevado consumo de recursos y de energía, y tienen el inconveniente de emitir una mayor cantidad de contaminantes a la atmósfera, al agua y al suelo

Si tenemos en cuenta que la capacidad del planeta para asimilar los contaminantes que genera nuestra sociedad es limitada, y que los recursos de que disponemos también lo son, es imprescindible detenernos a reflexionar sobre la necesidad de hacer una buena elección y un correcto uso de los materiales, para evitar, en la medida de lo posible, que se transformen en residuo por falta de planificación o





simplemente, porque cada vez es más común practicar el insostenible hábito de “usar y tirar”.

La solución es sencilla: primero, consumir lo que realmente necesitamos, sopesando las prestaciones y el impacto ambiental a la hora de decantarnos por uno u otro material; después, fomentar la reutilización y el reciclaje.

### **VERTIDOS**

No está permitido el vertido de sustancias peligrosas (combustibles, disolventes, pinturas, aceites...) a la red de saneamiento. En caso de detectar un vertido achacable accidental, este deber ser comunicado de manera inmediata al Departamento de Gestión, para su actuación y tratamiento.

En caso de derrame accidental de sustancias peligrosas o residuos peligrosos o no peligrosos se procederá a su inmediata recogida, evitando su acceso al suelo vegetal o a la red de saneamiento y se notificará a la mayor brevedad posible a **DIS-RIVAS, S.L.U.**

Cuanto más impurezas transporte el agua, más difícil resultará realizar las tareas de depuración y, por consiguiente, mantener el equilibrio del planeta.

¿Cómo podemos contribuir desde nuestro puesto de trabajo?

- Realizar un control exhaustivo para limitar al máximo este tipo de vertidos.
- Utilizar medios de Separación o Decantación de partículas sólidas para mejorar la calidad del agua residual.
- Comprobar de manera frecuente que los medios de separación instaurados, funcionan de una manera efectiva y desarrollan su función de una manera adecuada.

- Realizar comprobaciones de las aguas que salen de estos medios de retención, garantizando que no van a suponer afecciones al medio receptor al que se destinan
- Vigilar que todo el almacenamiento de residuos se encuentra adecuadamente cubierto o protegido de posibles escorrentías, que puedan arrastrar restos de estos compuestos o materiales hacia los sumideros o colectores existentes en las instalaciones

### EMISIONES

Durante la realización de los trabajos se evitarán, en la medida de lo posible, emisiones a la atmósfera.



En el caso de emisiones de polvo se tomarán medidas tales como la humidificación de la zona afectada y cubrición de materias y cargas que puedan provocar emisiones.

Está prohibido realizar quemas de cualquier material.

Las emisiones al aire desde los distintos focos emisores de contaminantes pueden alterar su equilibrio hasta el punto de perturbar la estabilidad del medio y la salud de los seres vivos. Estos focos pueden contaminar por el hecho de añadir determinados gases en la atmósfera y descomponer otros, aumentar el índice de partículas en suspensión (polvo) y de los compuestos orgánicos volátiles (COV), o bien incrementar significativamente los niveles acústicos del medio y deteriorar la calidad ambiental del territorio.

### ¿Cómo se puede contribuir desde el puesto de trabajo?

- Fomentar el uso de los productos menos perjudiciales para el medio ambiente y para la salud del usuario, como es el caso de productos químicos

de orígenes naturales o avalados por algún tipo de etiquetado ecológico que garantice un menor impacto.

- Comprar o alquilar vehículos y maquinaria con un mejor rendimiento y realizar mantenimientos periódicos que aumenten su vida útil.
- Trabajar en zonas ventiladas durante las tareas de corte, montaje, sellado, soldado, etc., y utilizar sistemas de aspiración y de protección cuando sea necesario.
- Llevar a cabo humectaciones o proceder a regar las zonas que levanten polvo durante los trabajos, que así lo precisen, especialmente cuando la actuación se encuentre muy cercana al entorno urbano.
- Ceñirnos a los horarios de trabajo y utilizar maquinaria que respete los límites sonoros establecidos por la ley, sobre todo si las operaciones se realizan próximas a viviendas o entornos urbanos

### **AFECCIÓN AL SUELO**

El suelo es un recurso no renovable a corto y medio plazo que se caracteriza por una gran vulnerabilidad.

La emisión de sustancias contaminantes al suelo (vertidos de combustibles, aguas de limpieza y productos peligrosos, etc.) puede desestabilizar su orden natural como consecuencia de la disminución o aniquilación de la capacidad de regeneración de vegetación, y como consecuencia de la filtración de las sustancias contaminantes hasta las aguas freáticas que alimentan nuestros depósitos de agua potable o redes de riego.



**¿Cómo podemos contribuir desde el puesto de trabajo?**

- Realizar un control exhaustivo para limitar al máximo este tipo de vertidos.
- En aquellos casos en los que puedan existir instalaciones provisionales sanitarias, que figuren adecuadamente conectados a la red de saneamiento o contratar a empresas que utilicen sistemas específicos de depuración, etc.
- Vigilar el almacenamiento de productos químicos o combustibles garantizando que ante cualquier derrame accidental, el producto no entrará en contacto directo con el suelo.
- Controlar todas aquellas zonas de depósitos o almacenamientos de combustibles, que los correspondientes depósitos se controlan y revisan según las periodicidades establecidas.
- Disponer en las proximidades de las zonas de almacenamientos de combustibles o residuos de los correspondientes materiales absorbentes de manera que en caso de rotura o vertido accidental, se pueda actuar de manera inmediata.
- Vigilar que las zonas de almacenamiento de residuos se encuentren adecuadamente protegidas, ante posibles escorrentías o arrastres de materiales o residuos que por su ubicación, pueden generar este tipo de problemas.
- Controlar que se dispone de medios de recogida y separación de posibles fracciones o restos, mediante arquetas o medios similares que impidan que estos productos puedan alcanzar zonas de suelo natural o desprotegidas

## **RUIDO**

No se podrán superar los límites sonoros en el ambiente exterior establecidos por la Legislación Municipal que regula la actividad dónde se realicen los trabajos.

Se evitará, dentro de lo posible, la realización de forma simultánea de tareas altamente ruidosas.

Los equipos y maquinaria cumplirán la legislación establecida en materia ambiental en cuanto a ruido y emisiones se refiere. La documentación relativa al Mercado CE y libro de instrucciones y mantenimiento estará disponible en la propia maquina o en el Departamento Correspondiente.



Por parte del personal, se llevarán a cabo controles de manera escrupulosa y del mantenimiento periódico de la maquinaria, bajo su responsabilidad para evitar desajustes que puedan producir un incremento del ruido generado.

### **ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS**

Siempre que sea necesario utilizar un producto químico, se comprobará que se dispone de toda aquella información necesaria por parte del personal, para la utilización del mismo, siguiendo las pautas establecidas en la legislación vigente.

El almacenamiento de combustibles y/o cualesquiera otras sustancias que puedan resultar peligrosas se realizará prioritariamente con las siguientes premisas:

- Bajo cubierta y en zona pavimentada. Asimismo, se dispondrá de cubetos o sistemas de recogida adecuados a fin de evitar el vertido al exterior de eventuales derrames. Estos sistemas de contención se mantendrán en correcto estado de limpieza y mantenimiento. Deberá disponerse de elementos auxiliares de recuperación/contención (absorbentes).
- Cada recipiente estará convenientemente identificado y se dispondrá en los lugares de almacenamiento de las Fichas de Datos de Seguridad de los productos almacenados.

- Se cumplirá la legislación sobre almacenamiento de productos químicos en cuanto a cantidades e incompatibilidades de almacenamiento se refiere.
- Queda terminantemente prohibido el acopio de sustancias peligrosas en zonas no pavimentadas.

### **¿Cómo podemos contribuir desde el puesto de trabajo?**

- Reducir el stock al mínimo.
- Establecer separaciones de sustancias incompatibles, aislando o confinando ciertos productos.
- Tener en cuenta las instalaciones y la disposición de las sustancias en ellas.
- Reducir el stock al mínimo, manteniendo el mínimo operativo (redunda en seguridad ya que disminuye la carga térmica).
- Gestionar el Stock de forma que se garanticen las existencias en plazos breves.
- Pedidos frecuentes al Suministrador para evitar almacenamiento prolongado.
- El almacenamiento prolongado implica riesgo, ya que los productos pueden sufrir transformaciones
- Formación de peróxidos inestables (explosión).
- Polimerización de una sustancia (explosión).
- Los recipientes que los contienen pueden romperse (al ser atacados por el producto que contienen).
- Descomposición lenta de la sustancia produciendo gas que puede hacer estallar el recipiente.

#### **Establecer separaciones de productos.**











Para poder realizar separación entre familias de productos, hay que considerar las características de peligrosidad de los productos y sus incompatibilidades:

- Agrupar por características semejantes
- Separar los incompatibles
- Aislar o confinar los de características especiales (tóxicos, cancerígenos, explosivos, pestilentes,...)
- Correcto etiquetaje (permite identificar y conocer el riesgo de la sustancia)
- Registro actualizado de productos: Fecha de recepción o preparación; Técnico o Persona de Manipulación

Como regla general, y con objeto de evitar cualquier tipo de reacción entre distintos productos químicos, se agruparán por tipo de peligrosidad: Corrosivos con corrosivos, Irritantes con irritantes, combustibles con combustibles, etc.



Y en todo caso siguiendo las instrucciones, de las siguientes tablas:

Número	Apartado CLP	Clase de peligro		Indicación peligro	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2.3	Aerosoles (inflamables)		H222, H223										
2	2.2 2.6	Gases inflamables (1) Líquidos inflamables		H220 H221 H224 H225 H226						B	C	B		
3	2.7	Sólidos inflamables		H228										
4	2.9 2.10 2.11	Líquidos pirofóricos Sólidos pirofóricos Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo		H250 H251 H252										
5	2.12	Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables		H260 H261										
6	2.4 2.13 2.14	Gases comburentes (1) líquidos y sólidos comburentes		H270 H271 H272		B								
7	3.2	Sustancias y mezclas corrosivas		H290 H314			C				A			
8	3.1	Tóxicos no inflamables ni combustibles		H300 H301 H310 H311 H330 H331 H370		B								
9	3.1	Tóxicos inflamables o combustibles		H300 H301 H310 H311 H330 H331 H370										
10		Productos peligrosos no incluidos en los grupos anteriores		H302 H304 H312 H315 H317 H318 H319 H332 H334 H335 H336 H340 H341 H350 H350i H351 H360 H361 H362 H371 H372 H373 H400 H410 H411 H412 H413 H229										

 Posible almacenamiento sin restricciones o separado.

 Almacenamiento independiente.

### A

Los productos corrosivos podrán almacenarse conjuntamente sin restricciones siempre que no se produzcan reacciones entre sí (por ejemplo, productos ácidos con productos alcalinos). En caso de incompatibilidad se dispondrá, al menos, de cubetos de retención separados.

### B

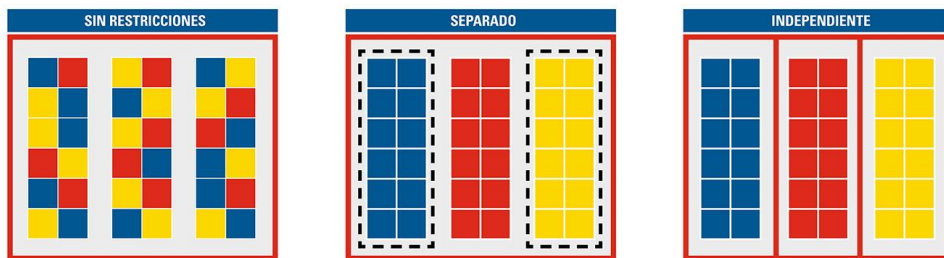
Los líquidos inflamables o combustibles no se almacenarán conjuntamente en la misma área de almacenamiento con productos químicos comburentes (fila 6 de esta tabla) ni con productos químicos tóxicos que no sean combustibles (fila 8 de



esta tabla), a no ser que se sectoricen mediante la colocación de armarios protegidos.

### C

Los productos químicos corrosivos contenidos en recipientes frágiles (fila 7 de esta tabla) y los bifenilos policlorados, no podrán almacenarse en un área que contenga líquidos inflamables o combustibles que no tengan, además, estas propiedades, a menos que se adopten las medidas necesarias para que, en caso de siniestro, no provoquen reacciones peligrosas (por ejemplo, separación mediante obra, grandes distancias, cubetos colectores separados, utilización de armarios protegidos etc.).



**Forma de evitar reacciones de las sustancias entre sí o con los recipientes que las contienen.**

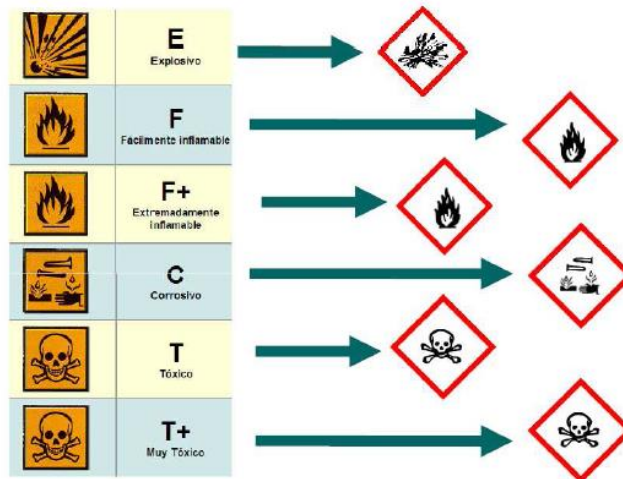
- Almacenar separadamente los productos químicos que puedan reaccionar entre sí produciendo humos, vapores o explosiones.
- Las sustancias que ataquen al vidrio (HF) deben conservarse en recipientes metálicos o de vidrio parafinado interiormente.
- Las sustancias que se descomponen con la luz, en recipientes de vidrio opaco u oscuro.
- Los recipientes con líquidos volátiles deben estar protegidos contra la acción directa de los rayos solares, fuentes de calor e interruptores eléctricos.
- Los metales alcalinos (Na y K) deben conservarse con una capa de líquido con elevado punto de ebullición (petróleo, aceite de parafina) y

el fósforo blanco bajo una capa de agua. Las pérdidas de líquido deben compensarse inmediatamente.

- Guardar los recipientes herméticamente cerrados.



### Equivalencia de pictogramas



## CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS Y EL MEDIO AMBIENTE.

---

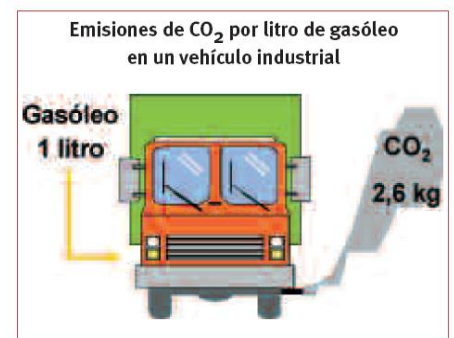
En los últimos años, tanto las autoridades nacionales como las supranacionales, vienen legislando medidas protectoras del medio ambiente. Debemos tener la premisa fundamental de que hemos de contaminar lo menos posible, y para ello realizaremos una conducción económica y aprovecharemos al máximo el rendimiento del carburante en relación con el vehículo.

Debemos controlar los vertidos, sólidos y líquidos de nuestros vehículos, evitar el abandono de materias plásticas, utilizar plásticos reciclables, reutilizar líquidos, revisar periódicamente el nivel de monóxido de carbono (CO) y evitar fugas de aceite, gasoil, etc.

La combustión de carburantes en los vehículos produce dos tipos de emisiones por el tubo de escape:

- Anhídrido carbónico (CO<sub>2</sub>), inherente a todo proceso de combustión. Crece con el consumo de carburante.
- Contaminantes que afectan a la calidad del aire, dependen de la calidad de la combustión y los sistemas anticontaminación que tenga el vehículo.

En los motores diésel, cada vez que un litro de gasóleo se quema en el motor, por el tubo de escape salen 2.6 Kg de CO<sub>2</sub>. Los científicos han demostrado que del CO<sub>2</sub> que se emite a la atmósfera una parte se acumula en la misma, siendo el principal causante de la modificación del denominado “efecto invernadero” que da lugar al conocido “cambio climático”. El efecto invernadero es fundamental para la vida en la tierra,



pues hace que su temperatura media sea de unos 15 °C, pero el incremento de concentración de este gas en la atmósfera por causa de la combustión de carburantes hace que dicha temperatura media tienda a subir, lo que puede ocasionar graves problemas a la humanidad como modificación de la meteorología o incremento del nivel de los mares, sequías, etc.

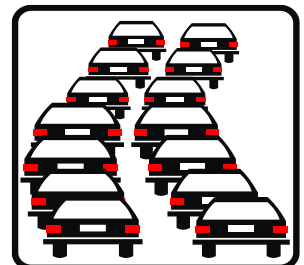
De aquí que todos los países están implementando medidas para reducir el consumo de carburantes fósiles mediante campañas de promoción de un uso eficiente de energía y a través de programas de ahorro energético; pero también, el usuario debe tomar conciencia de su propia responsabilidad.

Actuaciones encaminadas al ahorro energético y a la reducción de emisiones en el transporte por carretera:

- Reducir el consumo mediante renovación de los vehículos
- Mayor utilización de los biocarburantes (biodiésel y bioetanol)
- Dirigir el mercado a vehículos de menor consumo / Híbridos
- Conducir de forma más eficiente
- Gestión eficiente de los medios de transporte

Las sustancias contaminantes se emiten en cantidades mucho más pequeñas que las de CO<sub>2</sub>, pero el acumularse en la atmósfera afectan a la calidad del aire y la salud de los seres vivos y el ensuciamiento del ambiente. Las más importantes son:

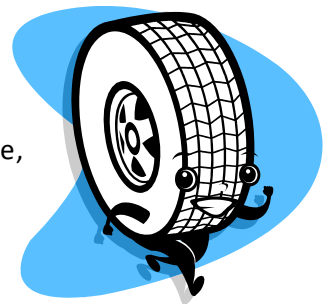
- El monóxido de carbono (CO).
- Los hidrocarburos (HC).
- Los óxidos de nitrógeno (NOX).
- Las partículas (PM) que son causantes de la opacidad del humo.



### ¿Qué debemos hacer?

Observa las instrucciones y plazos de mantenimiento que establece el fabricante y la legislación y revisa periódicamente el nivel de aceite. Así obtendrás más rendimiento de tu vehículo y reducirás las emisiones de CO<sub>2</sub>.  
Sube de marcha lo antes posible. En las marchas largas (4ª, 5ª ó 6ª) es cuando menos carburante se consume.

- Conduce a velocidades razonables y sobre todo, hazlo con suavidad. Cada vez que aceleres o frenes bruscamente, el motor consume más carburante y produce más CO<sub>2</sub>.
- Revisa la presión de los neumáticos todos los meses. Los neumáticos con una presión inferior a la adecuada pueden aumentar el consumo de carburante.
- Inicia la marcha nada más arrancar el motor y apágalo cuando el vehículo esté detenido durante más de un minuto. Los motores modernos están diseñados para ser más eficientes cuando el conductor comienza el trayecto nada más arrancar el vehículo.
- Trata de anticiparte al tráfico. Mantén siempre una distancia razonable con respecto a otros vehículos para disponer de un amplio campo visual sobre la circulación y así evitar frenazos y aceleraciones innecesarias.
- Cierra las ventanillas, especialmente cuando circules a alta velocidad. Así reduces la resistencia del aire y se puede disminuir el consumo de carburante y las emisiones de CO<sub>2</sub>.
- Retira peso innecesario del maletero o de los asientos traseros. Cuánto más cargado vaya el coche, más tendrá que trabajar el motor y más carburante consumirá.



**¿Sabías que 30 kilos de sobrepeso pueden llegar a incrementar el consumo de carburante en más de un cuatro por ciento?**



Utiliza el aire acondicionado sólo cuando sea necesario. El uso del aire acondicionado aumenta el consumo de carburante y las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Sigue los consejos del fabricante respecto al combustible a utilizar. Los coches están diseñados mecánicamente para que usen unos determinados tipos de gasolina; la selección incorrecta del combustible puede dañar algún componente del vehículo y aumentar las emisiones.



Utiliza biocombustibles cuando sea posible. Si puedes elegir, utiliza el mejor combustible desde el punto de vista de prevención de la contaminación.

**NORMAS DE APLICACIÓN EN LAS INSTALACIONES de DIS-RIVAS, S.L.U. PARA PROVEEDORES O SUBCONTRATISTAS.**

Queda terminantemente prohibido el inicio de cualquier tipo de actividad por parte de algún proveedor en las instalaciones de **DIS-RIVAS, S.L.U.**, sin contar con el consentimiento expreso de esta o del responsable de la supervisión de los trabajos por ella designado.

El proveedor deberá ser completamente autónomo para la realización de los trabajos. Asimismo, como con los medios auxiliares necesarios (transportes, grúas, andamios, grupos electrógenos...) serán por su cuenta, salvo expresa indicación en el contrato.

Se facilitará la opción de tomar agua en el punto que así se le indique, así como un punto de conexión a la red de saneamiento (si es necesario), siendo responsabilidad del proveedor su adecuada utilización y gestión. Ambas deberán quedar realizadas de acuerdo con las normas de seguridad oportunas y el visto bueno de **DIS-RIVAS, S.L.U.**

El proveedor adjudicatario será el único responsable de mantener el orden y limpieza en su zona de trabajo, así como su zona de casetas de obra (si ha lugar) en perfectas condiciones de seguridad e higiene. El adecentado de estas zonas deberá realizarse diariamente al finalizar la jornada de trabajo.

**DIS-RIVAS, S.L.U.** se reserva el derecho, si se observa negligencia, de realizar la limpieza de dichas zonas mediante la contratación de un tercero, siendo el coste del servicio por cuenta del adjudicatario.

El proveedor, deberá adoptar las medidas que estime oportunas para garantizar la seguridad de sus equipos hasta la finalización de los trabajos.

Queda prohibido efectuar tareas de mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria en las instalaciones de **DIS-RIVAS, S.L.U.**, sin el consentimiento expreso de la misma.

Las actividades realizadas que puedan provocar algún tipo de acondicionamiento del terreno, la instalación, retirada o desplazamiento de instalaciones y demolición de obras auxiliares y acondicionamiento y limpieza de las superficies ocupadas, deben recuperar su aspecto original, una vez finalizadas las actuaciones por parte del proveedor, debiendo obtener la conformidad de **DIS-RIVAS, S.L.U.**

En caso de que el servicio contratado así lo requiera, el adjudicatario será el responsable de efectuar todas las tareas y trámites técnico-administrativos necesarios para la legalización de nuevas instalaciones (solicitudes, redacción y visado de proyectos, inspecciones oficiales...), así como para la realización de las pruebas de recepción. Entregando toda la documentación generada a **DIS-RIVAS, S.L.U.**

Ante cualquier duda respecto a la forma de proceder en las instalaciones de **DIS-RIVAS, S.L.U.**, el adjudicatario se dirigirá al responsable por ella designado, con el fin de recabar información.



**SI ERES UN PROVEEDOR Y GENERAS RESIDUOS PELIGROSOS ASOCIADOS A NUESTRA ACTIVIDAD...**

Debes contactar en primer lugar con un gestor de residuos peligrosos autorizado. Puedes consultar esta página web:

<https://sirga.xunta.gal/xestores>

Una vez contactados los gestores, estos deben proporcionarte un documento de aceptación de cada uno de los residuos.

Recuerda que no puedes almacenar residuos peligrosos en tus instalaciones por tiempo superior a 6 meses, desde que inicias el almacenamiento. Para controlarlo, debes solicitar a la Consellería de Medio Ambiente un **Acceso al Registro de residuos peligrosos**.

Una vez estés en posesión de los documentos de aceptación de los residuos, debes:

- Inscribirte como pequeño productor de residuos peligrosos, si generas menos de 10.000 Kg al año de RPs.
- Solicitar una autorización como productor de residuos peligrosos si las cantidades generadas son superiores a los 10.000 Kg. Recuerda que en este caso, tienes la obligación de renovar la autorización cada 5 años.

Una vez hayas llevado a cabo todos estos trámites, te agradeceremos que nos notifiques tu número de notificación/autorización de pequeño/ productor de RPs. Entiende que es fundamental para nosotros saber que los residuos peligrosos asociados a nuestra actividad se están gestionando correctamente.

***¡Agradecemos tu colaboración!***